

INFORME DE COMISARIO

Quito, Febrero 20 del 2019.

Señores

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA EMPRESA DE PRODUCTOS
BIODEGRADABLES DEL ECUADOR ECODEGRADABLE S.A.
Ciudad.-

De miS consideraciones:

En cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Compañías y los estatutos de la EMPRESA DE PRODUCTOS BIODEGRADABLES DEL ECUADOR ECODEGRADABLE S.A. después de haber revisado los estados financieros presentados por el Consejo de Administración en relación con el ejercicio económico terminado al 31 de Diciembre del año 2018 y en calidad de Comisario Principal de la compañía me permito presentar el siguiente informe:

Revisado el Balance General y las Cuentas del Mayor General, así como los documentos contables que se acompañan a los estados financieros, me es grato señalar que las cuentas están verificadas y especificadas de acuerdo con las normas y principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.

Por lo manifestado, los Estados Financieros adjunto: reflejan la situación económica de la EMPRESA DE PRODUCTOS BIODEGRADABLES DEL ECUADOR ECODEGRADABLES S.A. al 31 de Diciembre del año 2018 en virtud de lo cual permito a someterlo a consideración de la Junta General de Accionistas para su revisión y aprobación.

Atentamente



JORGE EDUARDO PONCE VERA
COMISARIO
C.I# 0910927003